

Acuerdo de licitación desierta de los “**Contratación del servicio de atención al duelo y organización de ceremonias de despedida personalizadas os breves a las familias para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.**”. EXPDTE. SFC/2019/00050

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 11 de noviembre de 2019 se publicaron, en el perfil del contratante y en la plataforma de contratación del sector público, las bases del concurso para la “Contratación del servicio de atención al duelo y organización de ceremonias de despedida personalizadas os breves a las familias para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.”. EXPDTE. SFC/2019/00050 mediante procedimiento abierto de regulación armonizada.

II.- Finalizado el plazo de admisión de proposiciones a las 14:00 horas del día 12 de diciembre de 2019, no se ha recibido ninguna

Así, a la vista de los antecedentes transcritos anteriormente, el Órgano de Contratación emite el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. - Declarar desierta la “Contratación del servicio de atención al duelo y organización de ceremonias de despedida personalizadas os breves a las familias para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.”. EXPDTE. SFC/2019/00050

SEGUNDO. - Ordenar el inicio, en su caso, de un nuevo expediente de contratación según lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

TERCERO. - Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante de la EMSFCM, S.A.

Madrid, a 13 de diciembre de 2019

Fdo.: D. Fernando Sánchez González
Gerente